



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Manuel Aragón, exmagistrado del TC, advierte en el III Congreso de CIMA que “sin división de poderes no hay Estado de Derecho”

Han pasado 35 años desde que se puso en marcha la Corte Civil y Mercantil (CIMA), una entidad arbitral que ya es uno de los referentes de nuestro país y que sigue siendo un elemento clave en el desarrollo del arbitraje en España.

Bajo el lema “El arbitraje en un Estado de Derecho”, durante los días 15 y 16 de octubre, relevantes ponentes han analizado la situación del arbitraje en nuestro país y cómo está evolucionando este método extrajudicial, en un entorno en el que los ratios de litigiosidad (asuntos que se ingresan en los juzgados) siguen creciendo en torno al 25% al año, solo en asuntos de legislación mercantil.

Una de las intervenciones más esperadas en este evento fue la del exmagistrado del Tribunal Constitucional y árbitro de CIMA, Manuel Aragón, quien defendió el principio de legalidad: **"El Estado de Derecho está sufriendo ataques"**. Aserción que acompañó con la siguiente declaración: "Hay Estado de Derecho cuando gobiernan las leyes y no las personas". Además, resaltó que

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |